



## Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2008 – 135

### VISTO:

Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 18 de diciembre de 2008, en orden a aprobar la Creación del Programa de Magíster en Gestión de Recursos Humanos, que consta de los antecedentes adjuntos; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2006-080 de 09 de mayo de 2006 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

### DECRETO:

Apruébase la Creación del Programa de Magíster en Gestión de Recursos Humanos, que consta de los antecedentes adjuntos, y que se rubricará conforme por el Secretario General en cada una de sus hojas y se archivará en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en la Dirección de Postgrado y en la Oficina de Títulos y Grados.

Transcríbase a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; a la Directora de Postgrado; al Contralor; a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico; a la Oficina de Títulos y Grados, y de Partes y Archivo. Regístrese y Archívese en Secretaria General.

Concepción, 30 de diciembre de 2008.



**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don Sergio Lavanchy Merino, Rector de la Universidad de Concepción.



**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**